ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION

28 DE DICIEMBRE DE 2021.

Acta N° 225- 2021

1- Se socializo el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos municipal para el año 2022, al cual se realizaron algunas modificaciones; el Regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco Umaña solicito se agregara el proyecto de pavimentación de calle desde CA4 hasta centro empresarial de negocios Ocotepeque (CENOC) en colonia Monte fresco, Así mismo El Regidor N°2 José Alberto Villeda Chinchilla solicito se agregue el proyecto de pavimentación de calle desde casa de propietario Alejandro Espinoza hasta casa del propietario Ricardo Espinoza en barrio El Centro y barrio El Carmen, por parte del Sr José María Anchecta Comisionado de Transparencia se recomendó agregar proyecto de pavimentación de calle desde esquina de campo José Tito Santos hasta caja puente en Colonia Las Marías; Una vez discutido, analizado y tomado en cuenta los proyectos antes mencionados La Honorable Corporación Municipal por unanimidad da aprobado el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022; el cual asciende a un valor de Lps. 21,085,555.75 elaborado bajo las disposiciones del pacto municipal detallado de la siguiente manera.

a) PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2022, ELABORADO BAJO LAS DISPOSICIONES DEL PACTO MUNICIPAL.-

DISTRIBUCION PRESUPUESTO INGRESOS 2022		
N°	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES(PROPIOS)	*5398,000.00*
2	INGRESOS DE CAPITAL (PROPIOS)	*147,000.00*
3	INGRESOS DE TRANSFERENCIA GOB CENTRAL	*15540,555.75*
	TOTAL	***21085,555.75***

b) PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, ELABORADO BAJO LAS DISPOSICIONES DEL PACTO MUNICIPAL.-

DISTRIBUCION PRESUPUESTO EGRESOS 2022			
N°	%	DESCRIPCION	VALOR
1	**35%**	VIDA MEJOR	*5439,194.51*
2	**5%**	SECTOR MUJER	*777,027.79*
3	**20%**	TODOS POR LA PAZ	*3108,111.15*
4	**10%**	PRO HONDURAS	*1554,055.58*
5	**1%**	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	*768,655.93*
6	**9%**	INFRAESTRUCTURA	*3091,599.65*
7	**20%**	GASTOS OPERATIVOS	*6346,911.14*
	100%	**TOTAL**	**21085,555.75**

C) **DETALLE DE PLAN DE INVERSION MUNICIPAL POR UN VALOR DE LPS. 6,145,900.00**

Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		VALOR APROBADO
	Urbano	Rural	
	Barrio / Colonia	Aldea / Caserio	
4	5	6	7
VIDA MEJOR			**0.00**
SECTOR DE SALUD			
CONTINUACION RECONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO DE SALUD	B°EL CENTRO		**1659,300.00**
SUB TOTAL			**1659,300.00**
TODOS POR LA PAZ			**0.00**
SECTOR CULTURA			
CONTINUACION DE CONSTRUCCION CASA COMUNAL EN ALDEA LA LABORCITA		LA LABORCITA	**500,000.00**
CONTINUACION DE CONSTRUCCION CASA COMUNAL EN ALDEA EL BARCAL EN TERRENO DONADO POR EDGAR CRUZ		EL BARCAL	**300,000.00**
CONSTRUCCION DE AULA PARA CENTRO EDUCACION PRE BASICA EN ALDEA EL OCOTILLO		EL OCOTILLO	**350,000.00**
RECONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL DE LA PLAZA PUBLICA DE LA CABECERA MUNICIPAL	BARRIO EL CENTRO		**112,000.00**
AMPLIACION RED ELECTRICA EN ALDEA CUEVA HONDA		CUEVA HONDA	**180,000.00**
SUB TOTAL			**1442,000.00**

SECTOR SEGURIDAD			
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO	B° EL CENTRO, CALVARIO, LAS MARIAS, MONTEFRESCO	EL MORAL, PLAN DE RANCHO, EL PORTILLO, LA LABORCITAS	100,000.00
SUB TOTAL			100,000.00
PRO-HONDURAS			0.00
SECTOR PRODUCTIVIDAD			
MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA ALDEA NUEVA ESPERANZA		NUEVA ESPERANZA	150,000.00
MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA ALDEA LOMA ESCONDIDA		LOMA ESCONDIDA	165,000.00
MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA ALDEA EL PEÑASCO		EL PEÑASCO	165,000.00
MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA ALDEA EL BARCAL		EL BARCAL	100,000.00
REVISION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGUAS NEGRAS Y PAVIMENTACION DE CALLE EN COLONIA BRISAS DEL PEDREGAL	BRISAS DEL PEDREGAL		425,000.00
PAVIMENTACION DE CALLE DESDE DON ALEJANDRO ESPINOZA HASTA CASA DE HABITABA DON RICARDO ESPINOZA	BARRIO EL CARMEN, CENTRO, EL CALVARIO		425,000.00
SUB TOTAL			1430,000.00
SECTOR INFRAESTRUCTURA			0.00
SECTOR SANEAMIENTO			
CONTINUACION DE PROYECTO DE AGUAS NEGRAS EN ALDEA PLAN DE RANCHO		PLAN DE RANCHO	650,000.00
TUBERIA PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ALDEA SAN FRANCISCO DE SUMPUL		SAN FRANCISCO DE SUMPUL	350,000.00
SUB TOTAL			1000,000.00
SECTOR RED VIAL			
PAVIMENTACION DE CALLE QUE CONDUCE HACIA CLINICA PERIFERICA EN COLONIA MONTEFRESCO	COL. MONTEFRESCO		200,600.00
PAVIMENTACION DE CALLE DESDE CA-4 HASTA CENTRO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS OCOTEPEQUE (CENOC) EN COLONIA MONTEFRESCO	COL. MONTEFRESCO		214,000.00
PAVIMENTACION DE CALLE DESDE ESQUINA CAMPO DE FUTBOL JOSE TITO SANTOS HASTA CAJA PUENTE DE COLONIA LAS MARIAS Y PRADERAS	COL LAS MARIAS Y PRADERAS		100,000.00
			0.00
SUB TOTAL			514,600.00
TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL			6145,900.00

2- En vista de la solicitud de Dominio Pleno presentada por el joven **Bairon Antonio Tosta Rosa**, mayor de edad, soltero, Mecanico, con domicilio en comunidad Valle de Mercedes Sinuapa, Ocotepeque con identidad número 1416- 1994-0089 solicitando se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en lugar denominado El Amate, comunidad Valle de Mercedes, Jurisdicción de Sinuapa el cual mide un área total de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (1,877.80 mts^2)**. Con relación de medidas siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) mide cincuenta y siete punto noventa metros (57.90 Mts) del punto dos (2)

al punto tres (3) mide nueve punto veinte metros (9.20 Mts) , del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide cinco punto ochenta metros (5.80 Mts) del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide trece punto veinte metros (13.20 Mts) del del punto cinco(5) al punto seis (6) mide cuatro metros (4. 00 Mts) del punto seis (6) al punto siete (7) mide siete punto setenta metros (7.70 Mts) del punto siete (7) al punto ocho (8) mide treinta y tres punto cincuenta metros (33.50) del punto ocho(8) al punto nueve(9) mide diecinueve punto cincuenta metros (19.50) del punto nueve(9) al punto diez (10) mide veintiún metros(21.00 Mts) del punto diez (10) al punto uno (1) mide veintinueve punto cincuenta metros (29..50 Mts) y con las colindancias especiales siguientes: al **NORESTE:** colinda con calle publica al **ESTE:** colinda con Alba Nely Moran al **SURESTE**: colinda con María Rubenia Avalos al **OESTE Y NOROESTE** : mide 15.30 mts y colinda con Antony Jefferson Tosta Rosa inmueble que hube por compra al señor Jose Ramon Valle Rosa mediante documento privado de compra venta. La Corporación Municipal en pleno y en atención al punto que antecede en la presente acta y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el jefe de Departamento de Catastro José Napoleón Hernández y el Regidor N°4 José Alberto Villeda Chinchilla acuerda conceder Dominio Pleno al joven **Bairon Antonio Tosta Rosa** siempre y cuando no perjudique a terceros y entregar certificación previa al pago de cuatro mil seiscientos noventa y cuatro lempiras con cincuenta centavos (Lps. 4,694.50) en Tesorería Municipal. Comprendido dentro de la legua en cuadro de este municipio e inscrita bajo el tomo N°5 tomos 187 del registro de la propiedad.

3. En vista de la solicitud de Dominio Pleno presentada por el joven **Antony Jefferson Tosta Rosa**, mayor de edad, soltero, Mecanico, con domicilio en comunidad Valle de Mercedes Sinuapa, Ocotepeque con identidad número 1416- 1995-00123 solicitando se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en lugar denominado El Amate de comunidad Valle de Mercedes, Jurisdicción de Sinuapa el cual mide un área total de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (1,877.80 mts^2)**. Con relación de medidas siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) mide veintinueve punto cincuenta (29.50 Mts) del punto dos (2) al punto tres (3) mide setenta metros (70.00 Mts) , del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide

treinta punto cincuenta metros (30.50 Mts) del punto cuatro (4) al punto uno (1) mide cincuenta y siete punto noventa metros (57.90 Mts) y con las colindancias especiales siguientes: al **NORESTE:** colinda con calle publica al **SURESTE:** colinda con Bairon Antonio Tosta Rosa al **SUROESTE**: colinda con María Rubenia Avalos y colinda con Ruby Pacheco Arita al **NOROESTE** : mide 15.30 mts y colinda con Antony Jefferson Tosta Rosa inmueble que hube por compra al señor Jose Ramon Valle Rosa mediante documento privado de compra venta. La Corporación Municipal en pleno y en atención al punto que antecede en la presente acta y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el jefe de Departamento de Catastro José Napoleón Hernández y el Regidor N°4 José Alberto Villeda Chinchilla acuerda conceder Dominio Pleno al joven **Antony Jefferson Tosta Rosa** siempre y cuando no perjudique a terceros y entregar certificación previa al pago de cuatro mil seiscientos noventa y cuatro lempiras con cincuenta centavos (Lps. 4,694.50) en Tesorería Municipal. Comprendido dentro de la legua en cuadro de este municipio e inscrita bajo el tomo N°5 tomos 187 del registro de la propiedad.

4. Se socializo con Corporación Municipal el Plan de Arbitrios para el año 2022 el cual una vez analizado, La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad da aprobado con el agregado en el **artículo 90 (Contribuyentes…)**

N°	TIPO DE NEGOCIÓ	PERMISO DE OPERACIÓN A	PERMISO DE OPERACIÓN B	PERMISO DE OPERACIÓN C	PERMISO DE OPERACIÓN D
116	Taller automotriz de servicios múltiples (pintura, electricidad , mecánica, lubricentro, reparación y ensamblaje). Certificados	5,000.00	3,000.00		
117	Serigrafías	5,000.00	2,500.00		

Y la reforma al inciso c) del artículo 89

Literalmente dice c) Los rótulos o vayas que se instalen sin su debido permiso y a los que su permiso anual haya vencido queda facultada la dirección de Justicia Municipal para su retiro y decomiso de estructuras y multas correspondientes según Ley de policía y convivencia social .

Reformado c) Los rótulos, vayas, banderines o mupi publicitarios que se instalen sin su debido permiso y a los que su permiso anual haya vencido queda facultada la dirección de Justicia Municipal para realizar su retiro, decomiso, establecimiento de multas o uso que la municipalidad considere después del plazo de 10 días de notificación al responsable, correspondiente según Ley de policía y convivencia social

5. El alcalde propuso a corporación realizar el cabildo abierto de Rendición de Cuentas el día Sábado 22 de enero del año 2022 . con lo que la corporación municipal por unanimidad estuvo de acuerdo.

Edy Lourdes Villeda Serrano
Secretaria Municipal